La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por don Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, (10-21-PES-00041) en la que se solicita con respecto a los efectos del temporal denominado “Filomena”:

Primero. Una relación de los daños producidos en Navarra que le consten al Gobierno de Navarra.

Segundo. Específicamente, una valoración de sus efectos en la actividad apícola en Navarra.

Informa que por las Direcciones Generales del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se ha comunicado que no tenemos constancia de daños producidos en el área de nuestra actividad por los efectos del temporal denominado “Filomena”.

Es cuanto tengo el honor de informar en aplicación del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de febrero de 2021

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: Itziar Gómez López